

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.

En el Cantón Paute Provincia del Azuay a los seis días del mes de abril del dos mil quince siendo las 07:45pm (siete y cuarenta y cinco minutos), se reúnen los accionistas de Rutas Pauteñas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum
- Lectura y aprobación de la acta anterior
- Informe del Comisario Sr. Alejandro Condo según lo dispuesto por el Art. 291 L.C.
- Conocimiento, discusión y Aprobación del Balance Económico correspondiente de Enero hasta Diciembre de 2014 de acuerdo al Art. 289. L.C.
- Elección de la Directiva para el periodo 2015 - 2017
- Resoluciones Internas de Orden Administrativo.

Luego de un cordial saludo por parte del Presidente a todos los señores accionistas, juntamente con el Eco. Víctor Bautista se pone en consideración el orden del día siendo aprobada la misma por los accionistas presentes luego se procede a verificar la presencia de los accionistas obteniendo la presencia de los siguientes señores: Sr. Leonardo Arizaga Zúñiga teniendo a su haber 44 acciones, el Sr. José Cunín teniendo a su haber 44 acciones, el sr. Manuel Condo+ en representación el Sr. Orlando Condo teniendo a su haber 44 accionistas, el sr. Abel Zumba teniendo a su haber 44 acciones, el sr. Alejandro Condo teniendo a su haber 36 acciones, el sr. Zumba Urgiles Abel teniendo a su haber 44 acciones, el sr. Segundo Rojas (poder la Sra. Ángeles Rodríguez), el sr. Fabián Sicha teniendo a su haber 44 acciones, la Sra. Elsa Sucuzhañay teniendo 44 acciones representando el Sr. Wilson Sucuzhañay, el sr. Wilson Sucuzhañay con 44 acciones, Sr. Ángel Pérez con 80 acciones, el sr. Jaime Villa teniendo 88 acciones, el sr. Víctor Villalta teniendo con 44 acciones, el sr. Wilson Martínez teniendo 44 acciones y se procede un oficio de justificación por inasistencia el sr. José Suquinagua teniendo 112 luego se considera el segundo punto: se da lectura y aprobación de la acta anterior en la cual la señorita secretaria procede a la lectura y en la cual es aprobada sin ninguna observación; en tercer punto Informe del Comisario Sr. Manuel Condo, después de saludar manifestó que esta conforme y de acuerdo con el informe y aprobación del balance económico del año 2014 ya que ha procedido a revisar las facturas y todo concuerda a parte informa de las multas y minutos caídos cuanto se ha recaudado quedando en abrir una cuenta a nombre del sr. Comisario y Presidente para el depósito en esa cuenta; siguiendo con el cuarto punto Discusión y aprobación del Balance Económico 2014, toma la palabra el Sr. Economista Víctor Bautista después de un saludo a todos los presentes procede a exponer el balance dando una copia a todos los accionistas para que conjuntamente vayan revisando y cualquier inquietud le hagan saber sin tener inquietudes la cual toma la palabra el sr. Wilson Sucuzhañay y pregunta a gerencia que porque las mensualidades por cobrar está con valor lo cual se indica que es por deuda del sr. José Suquinagua lo cual se mociona por el Sr. Fabián Sicha dar el plazo de 3 meses para toda su

cancelación total que es de 1403.64 por mayoría absoluta queda aprobado el balance económico 2014 satisfactoriamente con la propuesta que para el próximo año se hayan en los primeros meses del año. Siguiendo con el quinto punto Elección de la Directiva para el periodo 2015 -2017 se procede a nombrar como primera moción del Sr. Wilson Martínez que se reelega la directiva, apoya la moción los señores Fabián Sicha, y Mauricio Zumba, otra moción para comisario de parte del sr. Jaime Villa al Sr. Fabiana Sicha se procede a votación las dos mociónes en la cual se reelegie la Directiva como **PRESIDENTE EL SR. LEONARDO ARIZAGA**, como **GERENTE LA SRTA. ROSA NAULA ONCE** y quedando como **COMISARIO TITULAR EL SR. ALEJANDRO CONDO**, el cual manifiesta y se pone a disposición de los accionistas para el cumplimiento de sus obligaciones. Siguiendo con el sexto punto las resoluciones internas de orden administrativo, en el cual el comisario electo SR. Alejandro Condo mociona que para poner el vehículo en el trámite de la chatarrización un solo modelo ya sea grande o pequeño pero no se concuerda en ideas los accionistas los cuales se queda a LIBRE DISPOSICIÓN DE CADA SOCIO EN PONER LA UNIDAD SIN RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, También se informa a los accionistas que la ANT nos ha facilitado a la Compañía lo cual por parte de la Sra. Gerente pide que se le ayude con el puesto quedando en pagar por el cupo 3000 y poner la unidad de 40 pasajeros y diez años a la fecha y con la facilidad de que después puede ir pagando los 3000 dólares después de adquirida la unidad y en caso de no adquirir una persona de la compañía se procederá a cobrar 5000 dólares con las mismas condiciones sin tener más que tratar se da por terminada la junta general ordinario a las 23:00 horas (once de la noche). Y para constancia firma presidente y el suscrito secretario quienes, certifican.



Sr. Rafael Leonardo Arizaga Zuñiga

PRESIDENTE



Srta. Rosa María Naula Once

GERENTE